Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista Diaria de Notificaciones
del día domingo 8 de julio de 2018.
La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DC-003-2018	DGCM	Se ordena integrar al expediente copia certificada en versión impresa o electrónica según corresponda, en los términos referidos en el acuerdo, de diversa información referida en el mismo, toda vez que es relevante y pertinente para realizar el procedimiento previsto en los artículos Noveno Transitorio del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de julio de dos mil catorce y 96 de la Ley Federal de Competencia Económica. Notifíquese.	04/07/2018	08/07/2018
AI/DC-003-2018	DGCM	Visto el escrito y anexos presentados ante esta Autoridad el cinco de julio de dos mil dieciocho, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/018/2018, se tienen por presentados el escrito y anexos de referencia y por desahogado el requerimiento de información contenido en el Oficio. Se clasifica como confidencial diversa información en los términos que se detallan en el presente proveído. Notifíquese.	05/07/2018	08/07/2018
AI/DC-003-2018	DGCM	Visto el escrito y anexos presentados ante esta Autoridad el cuatro de julio de dos mil dieciocho, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/032/2018, se tienen por presentados el escrito y anexos de referencia y por desahogado el requerimiento de información contenido en el Oficio. Se clasifica como confidencial diversa información en los términos que se detallan en el presente proveído. Notifíquese.	05/07/2018	08/07/2018
AI/DC-003-2018	DGCM	Visto el escrito y anexos presentados ante esta Autoridad el cinco de julio de dos mil dieciocho, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/043/2018, se tienen por presentados el escrito y anexos de referencia y por desahogado el requerimiento de información contenido en el Oficio. Se clasifica como confidencial diversa información en los términos que se detallan en el presente proveído. Notifíquese.	05/07/2018	08/07/2018
AI/DC-003-2018	DGCM	Visto el escrito y anexos presentados ante esta Autoridad el cinco de julio de dos mil dieciocho, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/048/2018, se tienen por presentados el escrito y anexos de referencia y por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el Oficio. Se clasifica como confidencial diversa información en los términos que se detallan en el presente proveído. Se acuerda de conformidad la solicitud de devolución del documento	05/07/2018	08/07/2018

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
		que acredita la representación legal, previo pago de los derechos correspondientes. El interesado deberá enviar un correo a la dirección electrónica ingresos@ift.org.mx con su solicitud de devolución a fin de que le sea proporcionado el formato de pago y se le informe el procedimiento a seguir. Posteriormente, el interesado deberá presentar ante la Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones el original del documento que ampare el pago de derechos correspondiente. Finalmente, la devolución del documento original se entenderá con el representante legal o con cualquier persona autorizada para dichos efectos, previa identificación con documento oficial en original. Notifíquese.		
AI/DC-003-2018	DGCM	Vistos los escritos y anexos presentados ante esta Autoridad el tres y seis de julio de dos mil dieciocho, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/024/2018, se tienen por presentados los escritos y anexos de referencia y por desahogado el requerimiento de información contenido en el Oficio. Se clasifica como confidencial diversa información en los términos que se detallan en el presente proveído. Notifíquese.	06/07/2018	08/07/2018
AI/DC-003-2018	DGCM	Visto el escrito y anexos presentados ante esta Autoridad el cinco de julio de dos mil dieciocho, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/025/2018, se tienen por presentados el escrito y anexos de referencia y por desahogado el requerimiento de información contenido en el Oficio. Se clasifica como confidencial diversa información en los términos que se detallan en el presente proveído. Notifíquese.	06/07/2018	08/07/2018
AI/DC-003-2018	DGCM	Vistos los escritos y anexos presentados ante esta Autoridad el cinco y siete de julio de dos mil dieciocho, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/031/2018, se tienen por presentados los escritos y anexos de referencia y por desahogado el requerimiento de información contenido en el Oficio. Se clasifica como confidencial diversa información en los términos que se detallan en el presente proveído. Notifíquese.	07/07/2018	08/07/2018

Gilberto Medrano Estrada
Director General Adjunto de Atención en Procedimientos
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce, última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinte de julio de dos mil diecisiete.